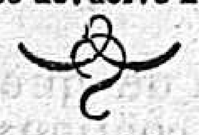
Año VIII   Viernes 31 mayo 1878.   Núm. 1402.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una Real órden fecha 11 disponiendo:

1.ª En los casos de concentracion de la guardia civil, los alcaldes se harán cargo, bajo su responsabilidad, de la vigilancia y conservacion de los montes pertenecientes á los pueblos.

2.ª Los comandantes de puesto tendrán siempre disponibles cuatro ejemplares, sin fecha ni firma, de las actas ó inventarios de todas las fincas de que se hallen encargados.

3.ª En el momento en que los jefes reciban la órden de replegarse pasarán á casa del respectivo alcalde con dos vecinos de la localidad, y le harán entrega, ante ellos, de una de las citadas copias firmadas por el jefe y los testigos, autorizando tambien las tres restantes el alcalde con el *recibí* correspondiente, y haciendo constar por nota el comandante el estado de los montes el dia de la entrega. Uno de los ejemplares quedará en la documentacion del puesto; otro se remitirá al jefe de la guardia civil de la provincia, y otro al gobernador de la misma, con objeto de que éste lo pase al ingeniero jefe del distrito forestal, á fin de que por su parte tome las medidas que crea procedentes para la custodia de los montes durante la ausencia de la guardia civil.

4.ª Los alcaldes dispondrán en el acto que una comision pase á reconocer las fincas para comprobar la exactitud de las actas ó inventarios y nota estampada por el comandante, dando cuenta en el término de seis dias al primer jefe de la guardia civil de la provincia del resultado del reconocimiento, á fin de qué, en el caso de haber alguna novedad, disponga si es posible que un oficial del cuerpo pase á instruir expediente en averiguacion de las faltas advertidas.

5.ª Las fincas pertenecientes al Estado se entregarán con las formalidades convenientes á los ingenieros jefes de los distritos para que confien su vigilancia, en cuanto sea posible, á los capataces de cultivos puestos á sus órdenes.

Y 6.ª Al regresar la guardia civil á sus puestos, los alcaldes y los ingenieros entregarán en debida forma á los comandantes respectivos en el plazo de seis dias, las fincas de que se hubiesen hecho cargo, consignando las novedades que en ellas se notaren.

Extranjero.

Dicen de Roma que el ex-ministro del Interior, Crispi, procesado á causa de una denuncia de doble matrimonio, ha sido absuelto.

El padre Curci habita actualmente en el Vaticano, é influye mucho sobre el cardenal Franchi.

El duque de Montpensier continúa acupado en los asuntos referentes á la herencia del duque de Galliera. Desmiéntese la noticia del casamiento de su hija la infanta doña Cristina con el duque de Génova.

—El gobierno francés ha acordado destinar medio millon de francos para fiestas públicas. La Exposicion ha estado animadísima, habiendo concurrido mas de cien mil personas.

Dicho gobierno ha presentado proyectos mejorando la situacion de la marina mercante.

Opónese el ministerio á que se celebren en la vía pública manifestaciones en favor ni en contra del centenar de Voltaire.

—La enfermedad del príncipe de Bismark sigue agravándose.

—Dicen de Berlin, que el gobierno no ha desistido de obtener leyes represivas contra los socialistas, puesto que se anuncia que en Octubre próximo se presentarán proyectos de ley sobre reuniones y asociaciones.

El ministro de negocios eclesiásticos continuará por ahora en el Gabinete.

Reténalo la esperanza de llegar á un arreglo con el Vaticano.

GUERRA DE ORIENTE.

Los rusos se han apoderado de todas las comunicaciones de Shumla.

—El viaje del conde Schouvaloff se ha visto coronado del éxito mas completo. Rusia consiente en la discusion del tratado de San Estéfano. Todas las potencias se han adherido, y en su consecuencia el gobierno aleman ha expedido ya las invitaciones para la primera reunion del Congreso, que tendrá lugar en Berlin el 11 de junio.

En los círculos oficiales asegúrase que el Congréso comenzará precisando las bases para el arreglo de la cuestion de Oriente, y nombrará inmediatamente comisiones encargadas de estudiar sobre el terreno de las poblaciones de los Balkanes los detalles necesarios para fijar los límites de la Bulgaria y otros extremos, volviéndose á reunir en el otoño para firmar el tratado definitivo.

—Los comités de periódicos panslavistas de San Petersburgo han recibido órdenes severas del gobierno para que moderen su lenguaje respecto á Inglaterra.

—Tres regimientos austriacos han ocupado Adahkalé abandonada por los turcos.

—Rusia se niega á abandonar la retrocesion de Besarabia.

—Segun parte fechado en Viena, el conde Andrassy marchará el nueve de junio para asistir al Congreso.

Turquía se ha adherido á la convocatoria.

El Conflicto.

A fin de que nuestros lectores puedan comprender lo que relata nuestro corresponsal de Madrid en su carta del 27 que hoy publicamos, vamos á trasladar á nuestras columnas el relato que del final de la sesion de las córtes, celebrada el 25, publica *El Imparcial*.

Hay que tener presente, que lo que se discutía era el conflicto surgido en Barcelona con motivo de la contribucion llamada del gas, y que tanto pasto viene dando á la prensa de toda España y á todas las con-

todos los presos, siguiéndolos José para tener la seguridad de que no se evadian de manos de la justicia. Acto continuo volvió á casa de su señor, que le aguardaba impaciente, y le refirió todo lo que habia acontecido.

Aquel mismo dia, el juez dispuso un reconocimiento en la casa de la calle de los Cinco Diamantes, reconocimiento que acabó de confirmar las sospechas de todos. Los presos eran los autores del robo.

En aquella casa se encontraron varios objetos pertenecientes al conde de Vauvres; pero, para apoderarse de ellos, fué preciso que la fuerza armada interviniese, porque algunas personas que ocupaban la habitacion en que se habian reunido Juan y sus camaradas recibieron á tiros á los agentes de la policía, y, cuando se vieron perdidos, prendieron fuego á algunos objetos con la idea de que las llamas devorasen las pruebas del delito.

Resultaron algunas víctimas de aquella encarnizada pelea, lo cual llenó de consternacion á todo el barrio, y alegró en cierto modo á Daniel, que creyó en un principio que con el incendio habrian desaparecido las pruebas que podrian demostrar su culpabilidad; pero se engañaba.

examinar minuciosamente las señas de la casa en que habia visto entrar á Juan, encaminándose enseguida á la inspeccion de policía mas inmediata para dar parte de lo que creia haber descubierto.

El inspector mandó cercar inmediatamente la mencionada casa.

Juan, temiendo lo que podia suceder, y pretestando que él no podia disponer de la noche como sus cómplices, habia ido á aquella casa que era el sitio destinado para el reparto de los bienes robados, á que le adjudicasen su parte, pensando abandonar á sus camaradas tan pronto como la tuviese en su poder.

Juan tardaba en bajar, lo cual impacientaba á los dependientes de la policía, y José les decia:

—Tened un poco de paciencia: no tiene mas remedio que salir de esa casa; creedme, no perdemos el tiempo.

En efecto, pocos instantes despues, la puerta de la casa se abrió, y un hombre de elevada estatura salió, siendo detenido por los agentes de la autoridad.

—¿Con qué derecho me deteneis? esclamó el preso.

versaciones.

Dice *El Imparcial:*

«Las rectificaciones del Sr. Rius y Taulet y del señor ministro de la Gobernacion no fueron muy extensas: la hora era algo avanzada y tenian pedida la palabra los señores Balaguer, Castelar, Sagasta y Leon y Castillo.

La circunstancia de que hasta el sábado no podria continuarse este debate, hacia esperar á todos que la sesion seria prorogada. El Sr. Romero Robledo no se inclinaba á este acuerdo, porque, segun dijo, consideraba el punto solo de un interés local y bastante discutido. En vano las oposiciones recordaron que varios diputados tenian pedida la palabra; en vano el Sr. Sagasta pidió que se consultára á la Cámara si se prorogaban las horas de sesion; el vice-presidente Sr. Silvela (D. Francisco), sin hacer esta consulta y suprimiendo el despacho ordinario, declaró de golpe y porrazo levantada la sesion, se puso el sombrero, hizo desfilar á los maceros y abandonó el salon, llevándose detrás casi todos los diputados ministeriales.

El tumulto producido por este acto es indescriptible. Gritos, exclamaciones, protestas; ese estruendo formado por la confusion de muchas voces trémulas de cólera; ese estrépito atronador que se produce cuando todos hablan al mismo tiempo y solo se deja entender el enojo: hé aquí el cuadro que ofrecieron las izquierdas y el centro durante algunos minutos. Las tribunas pública y de órden se iban desocupando lentamente: la de periodistas, ex-diputados y senadores seguian llenas: nadie se movia de su sitio.

—¡No os vayais! exclamaban desde los escaños: la sesion se reanudará.

—No, no nos vamos, gritaban los de arriba.

Y estos diálogos se continuaban con calor: los celadores hacian esfuerzos sobrehumanos por despejar las tribunas: de repente aparecen agentes de órden público mandando despejarlas. ¿Quién lo mandó? Nuevas protestas y nuevos clamores: algunos recordaron á los de órden público que en el Congreso no hay mas autoridad que la del Presidente. Cuando invocando esta autoridad ordenaron abandonar las tribunas, todos respetuosamente salieron, quedando terminada la sesion de ayer con esta triste *postdata.*»

Lo sucedido posteriormente á este escándalo parlamentario, ya lo dice nuestro corresponsal: el presidente del Congreso dió explicaciones sobre lo sucedido; continuó la órden del dia; se dieron por satisfechas todas las minorías y se reanudó el debate como si nada hubiera sucedido.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 27 Mayo 1878.
Mi distinguido compañero:

Todo el mundo político dá la razon á las oposiciones, en el incidente ocurrido en el Congreso al terminar la sesion del sábado último y, hasta muchos diputados de la mayoria que por su posicion independiente no tienen asiento en la mesa del presupuesto, que se encontraron en la borrasca parlamentaria y que por reunir las condiciones antes indicadas se les debe considerar como testigos irrecusables, decian ayer y hoy en el salon de conferencias, hablando particularmente del asunto, que efectivamente don Francisco Silvela que presidia, no señaló la órden del dia para la inmediata sesion; aserto en que se afirman los aludidos, porque á la sazon se encontraban de pié cerca de los taquígrafos y muy inmediatos á la presidencia, á quien oyeron varias palabras pronunciadas en medio del tumulto, sin que ninguna de estas pudiera referirse á la citada órden del dia.

Sin embargo, «La Correspondencia de España» dice anoche que, á diputados muy caracterizados de la mayoria, habia oido precisamente lo contrario que manifestaban aquellos, lo cual es cierto y, asi como dijo las condiciones de independencia de los primeros, debia decir que los diputados caracterizados á que alude el colega citado son altos funcionarios que disfrutan pingües sueldos.

Doy á V. estos detalles para que pueda apreciar con verdadera exactitud las dos versiones mencionadas.

Ya que hablo del eco imparcial de la opinion y de la Prensa, diré á V. que en todos los círculos políticos, anoche y hoy se comentaba de mil modos el hecho de que «La Correspondencia» trate tan minisferialmente la cuestion haciéndose eco de los rumores que favorecen al gobierno y omitiendo el relato de los que le son adversos y lo mismo ha hecho sobre los formulados por la prensa en general, es decir, ha reproducido los sueltos que han publicado los órganos del ministerio y nada de lo que han dicho los periódicos de la oposicion.

Tambien «La Correspondencia» contra viento y marea ha sostenido que en Cartagena no se ha prohibido la venta de periódicos dando torcida interpretacion á los conceptos expuestos por «El Diario Español» que es el que formuló la denuncia y la ha mantenido y mantiene firme y prueba que su denuncia era fundada, que se han expedido órdenes para que no se prohiba la venta de los periódicos.

La conducta expresada del diario noticiero, se atribuye por personas competentes, al hecho de que varios de sus redactores son empleados, uno en gobernacion y otro en gracia y justicia, otro en fomento y otros en otras dependencias, de modo que siendo esto cierto, como lo es, explica claramente el ardor ministerial del periódico de la calle Mayor.

El conflicto parlamentario ha tenido una solucion tan satisfactoria y cumplida, como habian pedido las oposiciones.

A la una de la tarde se abrió la sesion presidida por el Sr. Ayala. Los diputados de la mayoria ocuparon sus asientos y los que componian la comision nombrada por las oposiciones el suyo.

Las tribunas estaban llenas de jente.

Todos los demás diputados de las minorias se abstuvieron de entrar en la sala de sesiones en el acto de dar pública satisfaccion á las minorias por el Sr. Ayala que declaró que efectivamente no hubo órden del dia y que asi se consignaria en el diario de sesiones, anulándose el estracto oficial que habia publicado.

Esplicó la conducta del vice-presidente Sr. Silvela, que satisfizo á los demandantes y lo mismo hizo sobre la intervencion de los agentes de órden público en el despejo de las tribunas; ofreciendo que acto seguido se reanudaria la sesion suspendida el sábado.

El gobierno, ante la gravedad del asunto, y por mas que en un principio el Sr. Cánovas aprobó la conducta del vice-presidente señor Silvela, se ha mostrado ageno á la cuestion, declinando toda responsabilidad sobre que se dice dió lugar á él, que es el que ha venido á pagar los vidrios rotos, como suele decirse.

Las oposiciones consideran como uno de sus mayores triunfos, las explicacioces dadas por el Sr. Ayala, acordadas en una conferencia que á las once de la mañana tuvieron este y Silvela con Cánovas.

Por lo que alcanza, el gobierno ha tratado de dar á la cuestion otro sesgo, pero la severa intransigencia de las minorias y otros motivos de alta consideracion, le han obligado á obrar como queda dicho.

Asegúrase que el Sr. Silvela, en lo que queda de legislatura, no ocupará mas la presidencia.

Reanudada esta tarde la discusion sobre los sucesos de Barcelona, el constitucional señor Leon y Castillo ha pronunciado un discurso en contra, que no ha satisfecho á sus correligionarios, segun decian estos públicamente en el salon de conferencias, fundándose en que, dicho orador, no ha hecho mas que repetir lo que habian expuesto ya los diputados que le habian antecedido en el uso de la palabra, sin añadir nada importante.

El Sr. Romero Robledo se levantó á contestar, haciéndolo con menos fogosidad que lo que tiene por costumbre.

La discusion marcha con alguna languidez, y en las tribunas se manifiesta impaciencia por oir al gefe de la minoria constitucional Sr. Sagasta y al Sr. Castelar, que seguramente con su poderosa palabra darán

---

—Con el derecho que nos autoriza á apoderarnos del sospechoso.

—No os reconozco ese derecho, dejadme en libertad.

—¡No tal! repuso José. Antes es preciso que contestes á las preguntas que te se hagan.

El desconocido, entre una pareja de gendarmes, se dirigió á la inspeccion, en tanto que los demás agentes de policía quedaban vigilando la casa. Sin duda le pareció imprudente resistir, temiendo despertar mayores sospechas.

Mientras le interrogaba el inspector, á quien creyó desorientar mostrándole un pasaporte en toda regla á nombre de Daniel, comerciante en pedrería y ropas hechas, fueron saliendo de la casa sospechosa varias personas de mala catadura, y uno á uno detenidos por la policía.

Los condujeron á todos á la inspeccion, donde afirmaron con la mayor serenidad no haberse visto en su vida, asegurando cada cual que vivia en distinto cuarto de la casa.

Daniel alegó que salió de su habitacion, porque tenia la costumbre de pasear á las altas horas de la noche, y que no creia ofender

á nadie, ni faltar en lo mas mínimo á la ley de órden público.

—Nada de eso, replicó el inspector, yo no considero un delito pasear cuando el vecindario duerme, y si vuestra persona y antecedentes nos fuesen conocidos, nada habria que imputaros; pero como esto no sucede, me veo en la precisa necesidad de llevaros á presencia del juez, y á él le toca hacerse cargo de vuestra conducta.

—Pero, señores, esclamaba Daniel; considerad que tengo mil ocupaciones que no puedo desatender, y que perjudicais mis intereses con este arresto. Tomad, si quereis, mis señas particulares; pero dejadme en libertad.

—Ya os he dicho, contestó el inspector, que yo cumplo con mi deber con presentaros al juez: el decidirá de vuestra suerte.

Ni las garantias que ofrecia Daniel, ni las mil protestas de sus camaradas, que afirmaban no conocerle ni conocerse, bastaron para que el inspector diese libertad á los prisioneros.

José, el leal criado de Mr. Raimbaud, permaneció toda la noche en la inspeccion, temeroso de que se le escapase su presa.

Apenas amaneció, condujeron al juzgado á

animacion al debate.

El Senado ha terminado hoy el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El corresponsal.

Madrid 28 de Mayo de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Sr. Director de LA LUCHA.

Hombres encanecidos en la política afiliados á la situacion, se condolian anoche del acto de debilidad llevado ayer á cabo por el gobierno, acto que necesariamente, en su concepto, ha quebrantado al ministerio, pues segun su larga experiencia, nada hay mas funesto para la vida de los gobiernos que el hacer ciertas concesiones.

Los primeros, como los segundos, no debian salirse de los preceptos legales y si alguna vez, por circunstancias especiales se ven en la precision de separarse de la legalidad, deben sostener lo hecho en bien del principio de autoridad, que es lo que todo gobierno debe salvar siempre.

Semejante teoría es apoyada tambien por los de la mayoría que en la presente ocasion han intentado una marcada intransigencia, razon por la cual espresan su descontento por el resultado del incidente en cuestion.

Las oposiciones todas que hasta aquí confesaban sin embajes la prolongacion del actual gabinete, desde ayer no ponen en duda la pronta desaparicion de este, que tiene contados los dias de su vida, acontecimiento que suponen ha de coincidir con la aprobacion de los presupuestos generales del Estado.

El ministro de Estado, al decir de sus amigos, está decidido á retirarse en breve á la vida privada por motivos de salud.

En los dias de anteayer y ayer, solo de la estafeta del Congreso han salido quinientas cartas para el principado de Cataluña, pudiendo asegurarse que en todas se hablaba de lo mismo que para nadie es un misterio.

Aun cuando se habia dicho que en la sesion de hoy continuaria el Congreso discutiendo el proyecto de instruccion pública, se ha dispuesto que quede aquel para otro dia y, en su lugar, se ha ocupado en discutir el presupuesto de guerra.

El señor Florejachs ha apoyado su voto particular referente á la supresion de la partida consignada para pago de los haberes de varios majistrados togados del consejo supremo de la guerra que se hallan de reemplazo.

A juzgar por el espíritu que predomina en la mayoría de los representantes, dicho voto será desechado si no lo retira su autor antes.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Segun noticias que vamos recibiendo, resulta que la partida armada que hace pocos dias se vió obligada á repasar la frontera, en vez de ser partida política lo era de bandoleros. En Agullana, á un vecino le robaron cincuenta duros y en un caserío cercano, no pudiéndole sacar dinero, le hicieron abrir una arca que tenia y se llevaron toda la ropa que contenia.

Esto prueba que los tales individuos no eran federales ni cosa parecida, sinó ladrones. Así lo justifican sus propios actos.

—*Llaman* la atencion del público los cuadros disolventes que tienen lugar en nuestro coliseo, los cuales no dejan en verdad nada que desear.

—Por la Direccion general de Obras públicas, se ha autorizado á D. Teodoro Merly para que en el término de seis meses pueda practicar los estudios del trozo desde Vilademat á Figueras, por Armentera, Riumors y Alfar, en sustitucion del que desde Vilademat á S. Miguel de Fluviá por Ventalló y Vilarrobau forma parte del proyecto aprobado, y presentar los proyectos de empalme en las estaciones de Caldas y Figueras.

—A un calor súbito como el que hacia hace unos dias, ha sucedido un fresco muy sensible que ha perjudicado notablemente la salud pública. Es una verdad aquello de que, «hasta cuarenta de mayo no te quites el sayo.»

—El último baile celebrado en el Centro Industrial, estuvo muy brillante, siendo muchas las bellas jóvenes que con sus atractivos cautivaban el amoroso anhelo del sexo feo.

Lo mismo tenemos entendido sucedió en el Odeon, en cuyo espacioso salon se pasan las veladas insensiblemente.

—Se ha señalado el dia dos de Junio próximo para proceder á la demarcacion del registro de la mina de cobre titulada «Amistad» sita en el término de S. Pedro de Osor.

—Un dia de estos debe llegar á esta ciudad de regreso de la Córte, nuestro muy querido amigo don Enrique Climent y Vidal, cuyo estado de salud, segun noticias, no es todo lo satisfactorio que es de desear.

—*Anteayer* fué robado por dos cacos, cerca de Rosas, un jornalero á quien quitaron el poco dinero que llevaba.

Esto, si no es miseria se le parece.

—El tres del próximo junio, se abrirá en la Administracion económica de esta provincia, el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

—Ha sido nombrado Peaton-conductor de la correspondencia desde Vilajuiga á Pau y Palau Sabardera, don José Ballart.

—Ha sido recogido en Madrid, nuestro colega centralista *El Parlamento.*

Lo sentimos.

—Tambien ha comenzado á cumplir la condena que le ha sido impuesta por el tribunal competente, nuestro compañero *La Imprenta* de Barcelona.

Ya escampa y llovian guijarros.

—La Sociedad *La Incógnita* va á poner en estudio para la próxima funcion que tendrá lugar á beneficio de las víctimas del Cantábrico, la comedia en dos actos, nueva en este teatro, *La Careta Verde* y la pieza *De Potencia á Potencia.*

—Hemos observado, que muchos vecinos barren sus fronteras y dejan la basura amontonada en medio del arroyo sin tomarse la molestia de recogerla.

Señores municipales, esto no puede consentirse, si la limpieza ha de ser una verdad.

Correo de Madrid.

Correo del 28.

Para dar una idea del triunfo que han obtenido las oposiciones, decia esta tarde en el salon de conferencias uno de los diputados mas amigos del gobierno, que solo ha faltado que se nombrara una comision de la mayoría para recibir á las oposiciones á su entrada en el salon.

Muchos diputados ministeriales asentian á las aseveraciones de su colega.

—En opinion de ministeriales bien informados generalmente, la llegada del general Jovellar á la Península determinará sucesos importantes que ejerzan influencia trascendental en la actual organizacion política.

—En las carreras de caballos verificadas hoy, ha sido herido de gravedad el duque de Castillejos.

Provincias.

Para calmar la agitacion producida en Calatayud por la circulacion de calderilla falsa, ha nombrado el alcalde una comision permanente que examine las monedas y obligue á recibir en pago las que sean legítimas so pena de la aplicacion penal correspondiente.

—Segun «La Crónica» de Burgos, el agente del Banco de España para la recaudacion de contribuciones del partido de Salas (Oviedo) ha desaparecido, dejando un considerable descubierto.

—La guardia civil de Tabernes de Valldigna cercó noches pasadas una casa de Benifairó, donde se hallaba el célebre criminal apodado el «Mallot», fugado de la cárcel de Sueca, compañero del tristemente famoso Latona, y procesado por varios robos y asesinatos. El criminal saltó unas tapias; los guardias le hicieron fuego, y aunque quedó ileso, un guardia logró darle alcance y arrojarlo al suelo. En el camino de Tabernes apareció un grupo que hizo una descarga á los guardias, entablándose una lucha, de la que resultó muerto el «Mallot».

—La junta de Agricultura de la provincia de Burgos ha establecido algunos premios para los ganados de aquella provincia que concurran á la próxima feria de San Pedro, proponiéndose hacer lo mismo todos los años.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de esta principal.

DE BARCELONA.

Entrada.-A la 1 y 8 m. noche.
» A las 9 y 8 » mañana.
» A las 6 y 28 » tarde
Salida.-A las 12 horas de la noche.
» A las 7 » de la mañ.
» A las 3 » de la tarde

DE FIGUERAS, PALAMÓS, LA BISBAL, LA JUNQUERA, CASTELLÓ, AMPURIAS, etc. Y FRANCIA.

Entrada-*A* la 1 y 8 m. de la noche
» A las 3 y 40 » de la tarde
» A las 7 y 24 » de la mañ.
Salida.-A las 12 horas de la noche
» A las 8 y 45 m. de la mañ.
» A las 6 horas de la t.

DE SAN FELIU DE GUIXOLS, OLOT, RIPOLL, CAMPRÓDON, etc.

Entrada.—A las 10 de la noche.
Salida. .—A las 4 de la madrugada.

DE AMER.

Entrada.—A las 8 de la mañana.
Salida. .—A las 10 de la mañana

HORAS DE DESPACHO DE CERTIFICADOS y CARTAS EN LISTA

De 11 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

HORAS PARA LA ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL

De 8 mañana á 1 tarde.— De 3 á 5 tarde.— y —de 9 á 10 noche.

Los Buzones de los estancos se recojen á las 2 de la tarde, y de 9 de la noche y el de la Principal media hora antes de la salida de las expediciones.

Telégramas.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26.—La conferencia celebrada entre la representacion de las minorías y el señor Ayala, ha terminado á las seis de la tarde.

Acordaron volverse á reunir á las once de la nache, á cuya hora habrán conferenciado ya el señor Ayala y el presidente del Consejo de Ministros.

El salon de conferencias está animadísimo.

Madrid 27.—*En* la reunion celebrada por el señor Ayala con las minorias, se acordó abrir la sesion de hoy como continuacion de la anterior, discutiéndose ampliamente los asuntos de Barcelona. Los señores Ulloa y Sardoal no asistieron por hallarse enfermos.

Madrid 28.—Asegúrase que ha dimitido su cargo de vice-presidente del Congreso el señor Silvela.

—Discútese el presupuesto de la guerra, que es combatido por el señor Florejachs.

Madrid 29.—En la reunion que han celebrado varios senadores y diputados con los navieros, se ha acordado redactar un proyecto de ley que favorezca los intereses de la marina mercante para presentarlo á las Córtes.

Congreso: Se da cuenta de la dimision del Sr. Silvela, en la que explica la causa que le obliga á dimitir. Asegura que anunció la órden del dia en la sesion del sábado, pero que no apareciendo comprobado en las cuartillas de los taquígrafos ni en la tablilla, y poniéndose en duda la veracidad de sus palabras, su delicadeza le impide continuar en la vice-presidencia de la Cámara.

Ha sido admitida la renuncia del señor Silvela.

El estado del hijo del general Prim ha mejorado.

Imprenta de LA LUCHA.

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

AZUFRE

Líquido Volcanizado

del Dr. TERRADAS.

Suple con ventaja las mejores aguas SULFUROSAS naturales. Purifica la sangre de todo vicio humoral, especialmente el HERPÉTICO y el ESCRÓFULOSO. Cura con rapidéz las enfermedades que estos engendran como son: *llagas, tumores, induraciones, fístulas, escoriaciones, costras, manchas, granos, diviesos, orzuelos, erisipela frecuente, supuraciones insidiosas fétidas, irritaciones de la piel y de las mucosas de los ojos, nariz, oidos, ano, partes sexuales* y muchas mas. Como depurativo es muy superior á la ZARZAPARRILLA; y los que hayan tomado ésta sin éxito, observarán notable ventaja con el uso del AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO. Su importancia crece de dia en dia, por lo que, numerosos facultativos lo prescriben con frecuencia á sus enfermos, quedando cada vez mas admirados de la bondad de este específico. Cada frasco equivale á 80 vasos de agua sulfurosa y le acompaña una instruccion detallada. Véndese en España á 10 rs. uno en las principales farmácias: Gerona, Ametller; La Bisbal, Gou; Palafrugell, Gich; etc.

NOTA. En las mismas se expende la GERANINA del mismo autor. Es gran calmante del sistema nerviso y produce buenos resultados en las personas flacas, nerviosas y muy sensibles; en los padecimientos del *estómago, cólicos intestinales* y *en la neuralgia dentaria* (dolor de muelas). 3—12vd

Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el *Diploma de Doctor* ó *de Licenciado* de una Universidad extrangera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, *plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad*. 11—vd

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

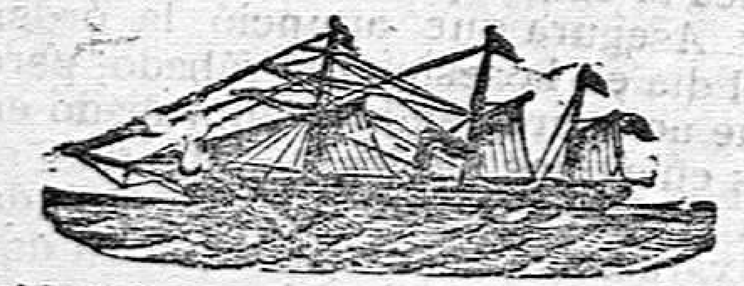
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ

UN GRAN VAPOR

y de este último punto con la correspondencia pública

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, **don Antonio Boxa.**



SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgsgne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Junio el vapor «Savoie» de 3000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-vers a

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde **10 RS.** *semanales ú* **450** *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8. —

GERONA.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

MÁQUINAS PARA COSER

DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, ann sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos. gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION— Subida del Puente 1. GERONA.